



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.228 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CECILIA
SANHUEZA JARA.

LAJA, 01 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 52, autorizada por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Cecilia Sanhueza Jara, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 02 de marzo de 2017, con motivo de trasladar furgón placa patente HGRC-53 a revisión técnica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/